



VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0975
RADICADO N° 2022-00129-00

Se incorpora al expediente el despacho comisorio No. 030 del 22 de septiembre de 2022 (anexo 29 exp. digital), el cual fue devuelto sin auxiliar toda vez que la parte interesada informó haberse cancelado el registro del embargo del inmueble materia de las medidas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 15 fijado en la página web de la Rama Judicial el 03 DE MAYO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9f57b847dada63e6380a4d4dbcbb0ffef9750c4914523258ad03a2f20dab68da

Documento generado en 02/05/2023 03:01:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>